

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015		
Versión: 2	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL, EN USO DE LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 00277 DEL 27 DE ENERO DE 2020 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA "POR LA CUAL SE DELEGA EN ALGUNOS FUNCIONARIOS, LA COMPETENCIA PARA CONTRATAR, COMPROMETER Y ORDENAR EL GASTO, EN DESARROLLO DE LAS APROPIACIONES INCORPORADAS AL PRESUPUESTO DE LA POLICÍA NACIONAL Y SUSCRIBIR CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS" Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA GARANTÍA ÚNICA, PROCEDE A LA APROBACIÓN DE LA MISMA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

MODIFICATORIO No 001 A LA ORDEN DE COMPRA No. 58562

CONTRATISTA: LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S

OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA A VARIOS SECTORES DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL.

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: \$ 710.670.445,90

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO PÓLIZA No. 21-44-101337713 anexo 2 de fecha 07/04/2021

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PÓLIZA No. 21-40-101157049 anexo 1 de fecha 07/04/2021.

Amparo	Porcentaje	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
			Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato	\$ 142.134.089,18	20%	13/11/2020	31/01/2022
Pago salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	\$ 106.600.566,89	15%	13/11/2020	31/07/2024
Daños a terceros por responsabilidad civil extra - contractual	\$ 181.705.200,00	200 SMMLV	13/11/2020	31/07/2021

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras CCE-972-AMP-2019 y el contrato de la referencia, en tal sentido se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá D.C, **10.9 MAYO 2021**

Mayor General **FERNANDO MURILLO ORREGO**
Director de Investigación Criminal e INTERPOL

Elaboró: St. Adriana García Jorge – Analista Contratos
Revisó: It. Edgar Alfonso Osorio – Analista Contratos
Aprobó: MY. Andrés Huertas Garzón – Jefe Grupo Contratos
Revisó y Aprobó: TC. Diego Edison Montaña Gómez – Jefe Área Administrativa y Financiera
Revisó y Aprobó: CR. Nhora Milena Durán Rueda – Jefe Asuntos Jurídicos

Email: dijin.arafi-gruco@correo.policia.gov.co
Avenida El Dorado No. 75-25 Teléfono 5159700 Ext. 30450-30449